

VERDUZCO & ASOCIADOS

Contadores Públicos, S.C.

Héctor Berlioz 4643-303 Prados Vallarta

Zapopan, Jal. Tels. (01 33) 31511852, 31511853

Página web. www.verduzcoyasociados.com

Unión de Crédito Avícola de Jalisco, S.A. de C.V.

Estados financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021

Dictamen de auditor independiente.

VERDUZCO & ASOCIADOS

Contadores Públicos, S.C.

Héctor Berlioz 4643-303 Prados Vallarta

Zapopan, Jal. Tels. (01 33) 31511852, 31511853

Página web. www.verduzcoyasociados.com

DICTAMEN DE AUDITOR INDEPENDIENTE

*Al Consejo de Administración y Accionistas de:
Unión de Crédito Avícola de Jalisco, S. A. de C. V.*

Presente:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la UNIÓN DE CREDITO AVICOLA DE JALISCO, S.A. DE C. V., (la Unión de Crédito) al 31 de diciembre de 2022, y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2022, así como un resumen de las políticas contables significativas y de otra información explicativa. Los estados financieros del ejercicio 2021 fueron dictaminados por otro Contador Público registrado por lo que los estados financieros del ejercicio 2021 solo se presentan para fines comparativos.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas y que están preparados de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), asimismo, incluye la evaluación de los criterios contables prescritos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basuda en la auditoría. Hemos llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que se cumpla con los requerimientos de ética, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

La auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la Unión de Crédito de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Unión de Crédito. La auditoría también incluye la evaluación de los criterios contables prescritos por la Comisión, de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido en mis pruebas de auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar mi opinión.

VERDUZCO & ASOCIADOS

Contadores Públicos, S.C.

Héctor Berlioz 4643-303 Prados Vallarta

Zapopan, Jal. Tels. (01 33) 31511852, 31511853

Página web. www.verduzcoyasociados.com

Salvedades

-Como se explica en las Notas 1 a 3 a los estados financieros, las operaciones de la Unión de Crédito y sus requerimientos de información financiera, están reguladas por la Comisión. En la Nota 2 se señalan las principales diferencias entre las prácticas contables establecidas por la Comisión y las normas de información financiera de México, aplicados en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas.

-Como se menciona en la Nota 4 la mayoría de los socios acreditados de la Unión de Crédito han caído en incumplimiento de pago de sus créditos y esto ha afectado en gran manera su liquidez.

-Como se menciona en la nota 7 la falta de liquidez ha conllevado a que la Unión de Crédito no haya cumplido tampoco con sus acreedores bancarios. Y como los juicios que ha entablado para la recuperación de garantías son muy tardados esto podría afectar la continuidad de las operaciones de la Unión de Crédito no pudiendo cumplir con el postulado básico de negocio en marcha.

-Y como se menciona en la Nota 12 la Comisión también podría revocar la autorización para que siguiera operando como Unión de crédito.

La Unión de Crédito presentó un plan estratégico de restauración de capital de 270 días para revertir la situación por la que está pasando. Este plan fue aprobado por la Comisión a partir del 25 de mayo de 2023 por 210 días naturales.

A la fecha de este dictamen todavía siguen bloqueadas las cuentas bancarias de la Unión de Crédito por la demanda que presentó el Banco ve por mas S.A. en su contra.

En nuestra opinión, excepto los hechos descritos en párrafos anteriores los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Unión de Crédito Avícola de Jalisco, S. A. de C. V., al 31 de diciembre de 2022, así como los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo, por el ejercicio que terminó en esas fechas, de conformidad con los criterios contables prescritos por la Comisión.



C.P.C. Luis Verduzco Aguilar
Registro en la Administración General
De Auditoría Fiscal Federal No.12920

14 de junio de 2023

UNIÓN DE CRÉDITO AVÍCOLA DE JALISCO, S.A. DE C.V.

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(En miles de pesos al 31 de diciembre de 2022)

ACTIVO	2022	2021
DISPONIBILIDADES	\$ 6,104	\$ 22,484
INVERSIONES EN VALORES	0	14
Títulos conservados a vencimiento		
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE -Neto (Nota 4)		
Créditos comerciales con garantía inmobiliaria	73,114	987,336
Documentados con otras garantías	0	9,597
Créditos comerciales sin garantía	116	45,085
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA -Neto (Nota 4)		
Documentados con garantía Inmobiliaria	1,023,919	21,303
ESTIMACION PREVENTIVA RIESGOS CREDITICIOS	(258,989)	(11,445)
OTRAS CUENTAS POR COBRAR - Neto	4,484	6,210
BIENES ADJUDICADOS -Neto (Nota 5)	17,846	32,262
MOBILIARIO Y EQUIPO - Neto (Nota 6)	20,828	23,309
OTROS ACTIVOS		
Impuestos y Ptu Diferidos	74,601	2,129
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	809	1,007
Otros activos	387	4,782
TOTAL	\$ 963,219	\$ 1,144,073
PASIVO		
PRESTAMOS DE BANCOS, SOCIOS Y OTROS ORGANISMOS CORTO PLAZO (Nota 7)		
De corto plazo	\$ 800,142	\$ 866,774
A largo plazo	226,484	123,202
IMPUESTOS A LA UTILIDAD POR PAGAR	767	486
PART. DE UTILIDADES POR A PAGAR A TRABAJADORES (Nota 10)	0	2,017
ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	11,658	10,335
Total del Pasivo	1,039,051	1,002,814
CAPITAL CONTABLE		
CAPITAL CONTRIBUIDO		
Capital social (Nota 9)	\$ 91,865	\$ 91,865
Aportaciones Fut. Aumentos Capital	676	576
Prima en venta de acciones	14,015	13,865
CAPITAL GANADO		
Reserva de capital	5,440	5,440
Resultado de ejercicios anteriores	30,538	16,147
Remediciones por beneficios a los empleados	(978)	(1,024)
Resultado del ejercicio	(217,388)	14,390
Capital contable	(75,832)	141,259
TOTAL	\$ 963,219	\$ 1,144,073

UNIÓN DE CRÉDITO AVÍCOLA DE JALISCO, S.A. DE C.V.

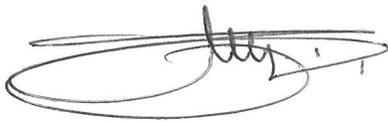
BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(En miles de pesos al 31 de diciembre de 2022)

CUENTAS DE ORDEN	2022	2021
Compromisos Crediticios	\$ 19	\$ 5,993
Bienes en custodia o Administración	3,649,716	3,345,738
Cuenta de Capital de Aportación Actualizada	113,960	105,697
Cuenta de Utilidad Fiscal Neta	70,255	65,901
Intereses Devengados no Cobrados de la Cartera de Crédito Vencida	118,947	17,656
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	<u>\$ 3,952,897</u>	<u>\$ 3,540,985</u>

El presente Balance General se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Unión de Crédito hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

El presente Balance General fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.



L.C.P. Benjamín Guadarrama García
Director General



C.P. Juan Manuel Melano Martín
Contador



C.P. Norma Patricia Baca Bermudez
Comisario Propietario

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros."

UNIÓN DE CRÉDITO AVÍCOLA DE JALISCO, S.A. DE C.V.

ESTADOS DE RESULTADOS

POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y 2021

(En miles de pesos al 31 de diciembre de 2022)

	2022	2021
INGRESOS POR INTERESES	\$ 85,345	\$ 145,268
Menos:		
GASTOS POR INTERESES	<u>71,382</u>	<u>76,579</u>
MARGEN FINANCIERO	13,963	68,689
ESTIMACION PREVENTIVA DE RIEZGOS CREDITICIOS	<u>247,526</u>	<u>559</u>
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CRED.	(233,563)	68,130
Mas:		
COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS	81	3,327
Menos:		
COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS	459	5,916
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	20,862	29,452
OTROS GASTOS, PRODUCTOS Y BENEFICIOS	<u>35,056</u>	<u>17,243</u>
UTILIDAD O (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS Y RESERVAS	(289,859)	18,846
Menos:		
IMPUESTOS A LA UTILIDAD CAUSADOS	0	5,442
IMPUESTOS A LA UTILIDA DIFERIDOS	<u>(72,471)</u>	<u>(986)</u>
UTILIDAD O (PERDIDA) NETA	<u>\$ (217,388)</u>	<u>\$ 14,390</u>

El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Union de Crédito durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas practicas y a las disposiciones aplicables.

El presente Estados de Resultados fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.



L.C.P. Benjamín Guadarrama García
Director General



C.P. Juan Manuel Melano Martín
Contador



C.P. Norma Patricia Baca Bermudez
Comisario propietario

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros."

UNIÓN DE CRÉDITO AVÍCOLA DE JALISCO, S.A. DE C.V.

ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE
 POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y 2021
 (En miles de pesos al 31 de diciembre de 2022)

	Capital social			Capital Contribuido			Capital ganado					Total capital contable
	Suscrito	No Exhibido	Pagado	Actualización	Total	Aportación futuros aumentos capital	Prima Venta Acciones	Reservas de capital	Resultado Ejercicios Anteriores	Remedición beneficios Empleados	Resultado neto	
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	\$ 75,000	4,926	70,074	20,865	90,939	0	11,762	4,441	0	(1,266)	16,147	122,023
Traspaso resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Aumento o disminución de capital	-	(926)	926	-	926	576	2,103	999	16,147	243	(16,147)	4,847
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14,390	14,390
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	75,000	4,000	71,000	20,865	91,865	576	13,865	5,440	16,147	(1,023)	14,390	141,260
Traspaso resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	-	-	14,390	-	(14,390)	0
Aumento o disminución del capital	-	-	-	-	-	100	150	-	-	46	-	296
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(217,388)	(217,388)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	\$ 75,000	4,000	71,000	20,865	91,865	676	14,015	5,440	30,537	(977)	(217,388)	(75,832)

El presente estado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito de observancia General y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas del capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Unión de crédito durante el del periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.


 L.C.P. Benjamín Guadarrama García
 Director General


 C.P. Juan Manuel Melano Martín
 Contador


 C.P. Norma Patricia Baca Bermudez
 Comisario Propietario

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros."

UNIÓN DE CRÉDITO AVÍCOLA DE JALISCO, S.A. DE C.V.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y 2021 (En miles de pesos al 31 de diciembre de 2022)

	2022	2021
OPERACIÓN		
Utilidad (Pérdida) neta	\$ (217,388)	\$ 14,390
Más (menos) partidas que no requirieron la utilización de recursos:		
Depreciación y amortización	2,551	2,394
Obligaciones laborales al retiro	(633)	232
Impuesto sobre la renta diferido	<u>(72,472)</u>	<u>(986)</u>
	(287,942)	16,030
Cambios en activos y pasivos de operación (Aumento) disminución en :		
Inversiones en valores	14	(1)
Cartera de crédito	213,716	(111,306)
Otras cuentas por cobrar	1,726	(1,373)
Otros activos	4,593	(223)
Bienes Adjudicados	14,416	17,369
Prestamos de bancos, de socios y de otros organismos	36,650	76,194
Otras cuentas por pagar	<u>(1,489)</u>	<u>381</u>
Recursos utilizados en la operación	(18,316)	(2,929)
FINANCIAMIENTO		
Aumento de Capital social		926
Aportaciones futuros aumentos capital	100	576
Primas de capital	150	2,103
Resultado de ejercicios anteriores		0
Remediciones por beneficios a los empleados	46	242
Reservas de capital		999
Actividades de financiamiento	<u>296</u>	<u>4,846</u>
INVERSIÓN		
Adquisiciones de activo fijo	(73)	(1,170)
Bajas de activos fijos	<u>1,713</u>	<u>556</u>
Recursos utilizados en actividades de inversión	<u>1,640</u>	<u>(614)</u>
DISPONIBILIDADES:		
Incremento (disminucion) Neta del Efectivo y equivalentes de Efectivo	(16,380)	1,303
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al inicio del Ejercicio	<u>22,484</u>	<u>21,181</u>
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al final del Ejercicio	<u>\$ 6,104</u>	<u>\$ 22,484</u>

UNIÓN DE CRÉDITO AVÍCOLA DE JALISCO, S.A. DE C.V.

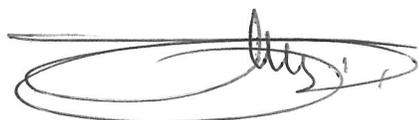
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y 2021

(En miles de pesos al 31 de diciembre de 2022)

El presente Estado de Flujo de Efectivo se formuló de conformidad con los criterios de Contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicándose de manera consistente, encontrándose reflejados todos las entradas y salidas de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Unión de Crédito durante el periodo arriba mencionado las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas practicas y a las disposiciones aplicables.

El presente estado de Flujos de Efectivo fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.



L.C.P. Benjamín Guadarrama García
Director General



C.P. Juan Manuel Melano Martín
Contador



C.P. Norma Patricia Baca Bermudez
Comisario propietario

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros."

UNIÓN DE CRÉDITO AVÍCOLA DE JALISCO, S.A. DE C.V.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021 (En miles de pesos al 31 de diciembre de 2022)

1. ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA Y ENTORNO ECONÓMICO

La Unión de Crédito Avícola de Jalisco, S. A. de C. V. (la Unión de Crédito), es una sociedad autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para realizar operaciones de recepción de aportaciones de sus socios, la aceptación de préstamos de otros organismos financieros y el otorgamiento de créditos a los mismos socios, su finalidad es atender a la micro, pequeña y mediana empresa principalmente del sector agropecuario.

Las actividades y políticas contables de la Unión de Crédito están reguladas por la Ley de Uniones de Crédito (la Ley) y las disposiciones de carácter general que emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), en las cuales se incluyen diversos límites tanto de aportación de capital de los socios, como de crédito otorgado a los mismos, pasivos contraídos y capital mínimo pagado para operar, las cuales cumple satisfactoriamente.

A la fecha las operaciones de la Unión de Crédito han sido financiadas con recursos provenientes de su capital contable, de préstamos de sus socios a corto plazo, con financiamiento de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y por otras instituciones de crédito, sin que a la fecha se hayan tenido problemas graves de recuperación de cartera.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Principales diferencias contra las normas de información financiera mexicanas - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las prácticas contables establecidas por la Comisión, y en los siguientes casos difieren de las Normas de información financieras (NIF), aplicados comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas:

- Los deudores no cobrados en 60 o 90 días se cargan contra el estado de resultados, independientemente de su posible recuperación por parte de la Unión de Crédito.
- Los intereses devengados no cobrados se presentan dentro del rubro de cartera de crédito vigente.
- Los intereses vencidos se registran hasta dos mensualidades atrasadas, en tanto, estos se controlan en cuentas de orden.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables que sigue la Unión de Crédito están de acuerdo con las prácticas contables prescritas por la Comisión, en las circulares contables, así como en los oficios generales y

particulares que ha emitido para tal efecto, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando puede llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Las principales políticas contables seguidas por la Unión de Crédito son las siguientes:

- A. ***Criterios Contables de las series "B", "C" y "D"*** - De conformidad con lo establecido en el criterio A-I "Esquema básico del conjunto de criterios contables aplicables a uniones de crédito", las uniones de crédito observarán, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, los criterios contables de las Series B "Criterios relativos a los conceptos que integran los estados financieros", C "Criterios aplicables a conceptos específicos" y D "Criterios relativos a los estados financieros básicos", se aplicaran las normas de información financiera aplicables en México emitidas por la (CINIF), excepto cuando la Comisión, con fundamento en el hecho de que la Unión de Crédito realiza operaciones especializadas, juzgue necesario aplicar una normatividad o un criterio contable particular.
- B. ***Reglas particulares de aplicación de los principios contables*** - Se definen las reglas particulares de aplicación de los principios contables relativos al registro, valuación, presentación y revelación en los estados financieros, de los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial, y recibidos, mediante dación en pago (bienes adjudicados) en las uniones de crédito.
- C. ***Reglas particulares de revelación*** - Se definen las reglas de revelación de las transacciones que efectúen las uniones de crédito con partes relacionadas.
- D. ***Factores de actualización*** - Para la determinación de los factores de actualización a partir de 2000 se utiliza el valor de las unidades de inversión (UDIS), en lugar del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) utilizado hasta 1999. A la fecha no se están actualizando los estados financieros, ya que la inflación no ha sido significativa.
- E. ***Reconocimiento de los efectos de la inflación*** - La Unión de Crédito para efectos del ejercicio 2021 y 2020 dejó actualizar sus estados financieros en términos de pesos poder adquisitivo a la fecha del último balance general que se presenta, de acuerdo a las normas de información financiera y por orden expresa de la Comisión debido a que la inflación de los últimos ejercicios no ha sido significativa para la actualización de la cifras en la información financiera. En consecuencia, los estados financieros del año anterior que se presentan, no han sido actualizados al cierre del año. Consecuentemente, las cifras de los estados financieros adjuntos son comparables, ya que la Unión de Crédito y la Comisión consideran como poco importante la inflación del ejercicio 2021.
- F. ***Disponibilidades*** - Se integra por cuentas de cheques en instituciones bancarias, por inversiones en mercado de dinero a corto plazo valuadas a su valor de mercado (costo más rendimiento acumulado).
- G. ***Cartera de crédito vencida*** - La Unión de Crédito sigue los siguientes criterios para clasificar los créditos no cobrados como vencidos:

- a. Los créditos de amortización única de principal e intereses al vencimiento se considerarán, en conjunto, adeudos vencidos a los 30 días naturales en que ocurra el vencimiento.
 - b. Tratándose de créditos con amortización única de principal al vencimiento, pero que tengan estipulado pago de intereses periódicos, el total del principal e intereses, se considerarán como cartera vencida a los 90 días naturales de vencido el pago de intereses respectivo.
 - c. Los créditos cuya amortización de principal e intereses, haya sido pactada en pagos periódicos parciales, se considerarán como cartera vencida a los 90 días naturales posteriores a la fecha de vencimiento de la primera amortización vencida y no liquidada por el acreditado.
 - d. Una vez que la cartera es clasificada como vencida, se suspende el registro de intereses hasta en tanto el crédito no esté al corriente y se observe un programa de cobros de intereses, los cuales se registrarán en los resultados del ejercicio en que ocurra el cobro.
- H. **Mobiliario y equipo** -Se registran al costo de adquisición, la depreciación se determinó con base en la estimación de vida útil económica de los activos, sobre el valor actualizado. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos aplicables en 2022 y 2021, de acuerdo a los siguientes porcentajes:

Concepto	Tasa
Edificios y construcciones	5%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%
Equipo de transporte	25%
Otros Activos	10%

- I. **Obligaciones laborales al retiro** - El pasivo por primas de antigüedad y pensiones, se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método señalado en la norma de información financiera D-3 por el método de crédito unitario proyectado, distribuyendo la pérdida o ganancia actuarial en varios ejercicios. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que a valor presente se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que labora en la Compañía. En cuanto a las reglas de la Comisión, el importe del pasivo laboral se debe invertir en fondos autorizados por la misma comisión, al 31 de diciembre de 2022 se tiene invertido el pasivo por primas de antigüedad y pensiones en cuentas clásicas del Banco del Bajío, S.A. Números: 0169189550202 y 0169189550203. La reserva del pasivo laboral se presenta en el rubro de "otras cuentas por pagar" y el depósito en inversiones en el rubro de "otros activos".
- J. **Cuentas de orden - Otras cuentas de Registro** -Está integrado por el valor de las garantías hipotecarias y prendarias otorgadas por los acreditados de la Unión de Crédito, así como por las cuenta de capital actualizado (Cuca), por la cuenta de utilidad fiscal neta (Cufin), por los Intereses devengados no cobrados de la cartera de crédito vencida y por los compromisos crediticios.

- K. ***Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades*** -Las provisiones para el impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en las utilidades (PTU), se registran en los resultados del año en que se causan, y se reconoce el ISR diferido proveniente de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos. El impuesto sobre la renta diferido activo, se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse. Se reconoce la PTU diferida proveniente de las diferencias entre el resultado contable y la renta gravable, sólo cuando se pueda presumir razonablemente que van a provocar un pasivo o beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que los pasivos o los beneficios no se materialicen.
- L. ***Prima en venta de acciones.*** - Se integra por el sobre precio que pagan los nuevos socios de la unión de crédito sobre el valor contable de las acciones al momento de pagar su aportación.
- M. ***Reconocimiento de ingresos*** - Los intereses derivados de los préstamos otorgados, se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados a la Unión de Crédito.
- N. ***Pérdida por posición monetaria*** - La pérdida por posición monetaria, que representa la erosión del poder adquisitivo de las partidas monetarias originada por la inflación, se calcula aplicando factores derivados de las UDIS a la posición monetaria neta mensual. La pérdida se origina de mantener una posición monetaria activa neta. Para el ejercicio de 2022 y 2021 no se hizo el cálculo de reexpresión de estados financieros ya que la suma de la inflación de los 3 últimos años no rebasó la el 26% de acuerdo a las normas de información financiera.

4. CARTERA DE CRÉDITO

La Unión de Crédito al 31 de diciembre de 2022 tiene varios socios acreditados que han caído en incumplimiento de pago durante el ejercicio de 2022, se han tenido que entablar demandas, el problema empezó con el Covid 19 por la muerte de algunos socios y por los rumores de que la Financiera Nacional de Desarrollo la va a extinguir el gobierno federal, que es el principal Acreedor financiero de la Unión de crédito. Esto trajo como consecuencia un serie de incumplimientos en cascada por parte de los socios acreditados haciendo crecer la cartera vencida en el ejercicio 2022 de manera significativa. A la fecha se han hecho reestructuras con algunos socios acreditados los cuales firmaron convenios de mediación para la pronta recuperación de las garantías en caso de que vuelvan a caer en incumplimiento. Los demás socios incumplidos están en demandas para la recuperación y remate de las garantías que otorgaron por sus créditos, estos litigios pueden durar de 5 a 8 años. También hay socios acreditados que hicieron dación en pago de las garantías que otorgaron por sus créditos.

Algunos socios acreditados los cuales firmaron contrato de mediación han vuelto a caer en incumplimiento, pero se les ha modificado nuevamente las tablas de amortización del crédito para que puedan seguir cumpliendo con estos contratos y no haya necesidad de demandarlos y recogerles las garantías, ya que poner en venta los bienes adjudicados también no es cosa sencilla para la Unión de Crédito.

La Unión de Crédito ha tenido que recibir cobros en efectivo de sus socios acreditados de la cartera de crédito para así mismo cubrir su gasto corriente, debido al bloqueo de cuentas bancarias que sufrió por la demanda de uno de sus acreedores bancarios.

La cartera de crédito se integra por préstamos a socios generalmente a corto y mediano plazo. Estos préstamos se colocaron entre los socios durante el ejercicio de 2022 una tasa de interés fija entre el 9% y el 22% anual. En el caso de renovaciones, los intereses son liquidados en la fecha de la renovación juntamente con el capital. La cuenta de cartera de crédito se integra como sigue:

Créditos Otorgados a Socios	2022	2021
Créditos comerciales con garantía inmobiliaria	\$ 73,114	\$ 987,336
Créditos comerciales sin garantía	116	45,085
Créditos con otras garantías	0	9,597
Créditos comerciales vencidos con garantía	1'023,918	21,303
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(47,453)	(11,445)
Estimación preventiva para riesgos crediticios Adicional	(211,536)	(0)
Total cartera de crédito.	\$ 838,159	\$ 1'051,876

Como se ve es esta nota comparativa con el ejercicio anterior la cartera de crédito vencida ha crecido de manera importante debido a los incumplimientos de los socios acreditados. Esto podría llevar a la Unión de Crédito Avícola de Jalisco a un problema de que no pueda seguir de manera continuada con sus operaciones teniendo problemas de negocio en marcha.

5. BIENES ADJUDICADOS

Esta cuenta se integra por los bienes de dación en pago que entregan los socios acreditados de manera negociada por los créditos que ya no pueden pagar y por las adjudicaciones judiciales de las garantías por las demandas que ha tenido que llevar a cabo la Unión de Crédito con los socios que no quieren pagar sus deudas de manera negociada. Estos bienes deberán registrarse e acuerdo a las regala emitidas por CNBV a valor razonable de la siguiente manera: a) en el caso de bienes cuya valuación pueda hacerse mediante avalúo, este deberá cumplir con los requerimientos establecidos por la CNBV aplicables a los prestadores de servicios de avalúo bancario, o bien, b) para aquellos bienes no sujetos de avalúo, el monto por el cual puede intercambiarse un activo o liquidarse un pasivo entre partes informadas, interesadas e igualmente dispuestas en una transacción de libre competencia.

Normas de reconocimiento: Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial deberán registrarse en la fecha en que cause ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación.

Los bienes que hayan sido recibidos mediante dación en pago se registrarán, por su parte, en la fecha en que se firme la escritura de dación, o en la que se haya dado formalidad a la transmisión de la propiedad del bien.

Los saldos de de esta cuenta se integraron durante los ejercicios 2022 y 2021 de la siguiente manera:

2022	2021
-------------	-------------

Bienes adjudicados	\$	60,999	\$	49,634
Estimación baja de valor Bienes Adj.		(43,153)		(17,372)
Neto	\$	<u>17,846</u>	\$	<u>32,362</u>

De acuerdo a la ley de Uniones de Crédito estos bienes inmuebles deberán liquidarse antes de cumplir los cuatro años de adjudicación. Y de acuerdo a los criterios de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores deberá registrarse una provisión de baja de valor por el paso del tiempo según consta en el anexo 23 donde estipulan los porcentajes de estimaciones preventivas. La Unión de Crédito registró el valor correspondiente a la estimación señalada en el anexo.

6. MOBILIARIO Y EQUIPO

Las inversiones en activos fijos están integradas de la siguiente manera:

		2022		2021
Terrenos	\$	2,880	\$	2,880
Edificios y Construcciones		19,443		19,443
Mobiliario y equipo de oficina		2,312		2,312
Equipo de cómputo		1,365		1,295
Equipo de transporte		5,423		7,132
Equipo de Seguridad		214		214
Paneles Solares		347		347
Total de activo	\$	<u>31,984</u>	\$	<u>33,623</u>
Menos-Depreciación acumulada		11,156		10,314
Neto	\$	<u>20,828</u>	\$	<u>23,309</u>

7. PRÉSTAMOS DE BANCOS, DE SOCIOS Y DE OTROS ORGANISMOS A CORTO Y LARGO PLAZO.

Se integra por préstamos a corto y largo plazo, recibidos de los socios con una tasa promedio de interés fija en base a TIIE más 2 a más 5 puntos dependiendo del plazo y de la cantidad recibida en préstamo. Por los préstamos recibidos de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural Forestal y Pesquero, así como de Fideicomisos instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) y de Otras Instituciones de la Banca Comercial que sus tasas oscilan entre el 7% y el 13% de interés anual fijo.

El incumplimiento en la cartera de crédito por parte de los socios acreditados, trajo como consecuencia también el incumplimiento por parte de la Unión de Crédito con sus Acreedores

bancarios, Esto hizo que el Banco Ve por Más, S.A, demandara a la Unión de crédito antes de hacer una negociación o una reestructura, como la Unión de crédito trato de hacerla con sus socios acreditados. Esto llevó a que el juez ordenara el congelamiento de todas las cuentas bancarias de la Unión de Crédito atorando todas sus operaciones a partir de junio 2022 y hasta la fecha de este dictamen siguen bloqueadas. La única cuenta desbloqueada es la del Banco Ve por Más, irónicamente por la institución bancaria que demandó primero y por la cual se generaron los demás bloqueos de cuentas.

Actualmente la Unión de crédito hizo contrato de reestructura con el Banco del Bajío y con BBVA dos de sus Acreedores bancarios y está en pláticas para hacer reestructura con Banco Bansi y con la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural Forestal y Pesquero, que también ya demandó a la Unión de Crédito, pero informa la dependencia que es un trámite normal para empezar hacer la reestructura con la Unión de Crédito, están un poco lentos por las nuevas políticas que está implementando el Gobierno Federal en esa dependencia. La Dependencia asegura que si llevarán a cabo la reestructura y que tiene que haber un proceso para la recuperación del capital fondeado, ya que ellos no quieren recibir garantías como dación en pago de los socios acreditados.

Los socios que invirtieron dinero en la unión de crédito por el momento no tienen previsto iniciar demandas para la recuperación de sus capitales dados en préstamo. Los socios más importantes en cuanto a capital invertido en préstamos de socios están consientes de que los socios que no están pagando sus créditos tiene garantías a otorgadas suficientes para cubrir esos créditos que adquirieron y que cuentan con bienes suficientes dados en garantía para pagarlos,

Su integración con intereses pendientes de pago es la siguiente:

Financiamiento Recibido Corto plazo	2022	2021
Prestamos de socios	\$ 110,207	\$ 118,152
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural Forestal y Pesquero	593,642	559,757
Otras instituciones	96,293	188,864
Total préstamos recibidos a corto plazo	<u>\$ 800,142</u>	<u>\$ 866,773</u>

Financiamiento Recibido Largo plazo	2022	2021
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural Forestal y pesquero	\$ 62,056	\$ 60,230
Oikocredit	58,619	53,019
Banco del Bajío	99,906	0
Otras instituciones	5,903	9,953
Total préstamos recibidos a largo plazo	<u>\$ 226,484</u>	<u>\$ 123,202</u>

8. OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO

Durante 2022 y 2021, de acuerdo al estudio actuarial el costo laboral se devengó de la siguiente manera:

	2022		2021	
	Prima de antigüedad	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Plan de pensiones
Saldo al inicio del ejercicio	\$ 294	\$ 5,476	\$ 227	\$ 5,180
Costo neto del periodo	2	(634)	93	139
Reciclaje OBD	5	13	1	(15)
Reciclaje REA	(2)	(32)	(0)	(23)
Remediciones B. Oblig.	5	76	(43)	(94)
Remediciones B. Ret. Act	0	(112)	16	289
Saldo al final del ejercicio	<u>\$ 304</u>	<u>\$ 4,787</u>	<u>\$ 294</u>	<u>\$ 5,476</u>

El cálculo actuarial fue realizado por la Actuaría C. Ma. Del Carmen Pérez Ceballos de conformidad con las nuevas normas de información financiera Mexicanas. Este saldo es el que prevalece en el activo con su fondo de inversión en la cuenta de Banco del Bajío, S.A.

Las bases técnicas utilizadas en la proyección actuarial que se aplicaron para el ejercicio de 2022 fueron las siguientes:

Mortalidad	EMSSAH09 o EMSSAM09
Tasa de Incremento Salarial	5%
Tasa de Incremento Salario Min.	5%
Tasa de Interés Técnico	9%

Las indemnizaciones pagadas en caso de despido injustificado la Unión de Crédito las carga a resultados al efectuarse.

9. CAPITAL SOCIAL

a. El capital social al 31 de diciembre de 2022 se integra como sigue:

	Numero de acciones	Valor nominal
Capital fijo Serie A	45,000	\$ 45,000
Capital Variable Serie B	15,000	15,000
Acciones Preferentes Serie C	15,000	15,000
Incrementos Actualización de Capital	20,865	20,865
Total de Capital Social	<u>95,865</u>	<u>\$ 95,865</u>
Capital social no Exhibido	(4,000)	(4,000)
Total Capital Exhibido	<u>91,865</u>	<u>\$ 91,865</u>

El capital social está integrado por acciones comunes nominativas, con valor nominal de \$1000.00 cada una. De acuerdo a los estatutos de la Unión de Crédito, las acciones serie "A" representan el capital fijo sin derecho a retiro y la serie "B" a la parte variable con derecho a retiro.

- b. De acuerdo a los estatutos de la unión de crédito las utilidades por dividendos, se entregan en acciones. La Unión de Crédito en el ejercicio 2022 no entregó dividendos de las utilidades en acciones a sus socios.
- c. En cuanto a las acciones del capital preferente la Unión de crédito paga un dividendo anual a los poseedores a la tasa TIIE más 9 puntos. En el ejercicio de 2022 no se pagaron dividendos en el ejercicio.
- d. Los saldos de la cuenta de capital social de aportación actualizada al 31 de diciembre son los siguientes:

	2022	2021
Cuenta de capital de aportación	\$ 113,960	\$ 105,697

- e. De acuerdo con la nueva Ley de Uniones de Crédito, ningún accionista podrá poseer el control en más de un 15% del capital pagado de una unión de crédito, con excepción de los siguientes casos: a) el Gobierno Federal, b) instituciones de crédito, de seguros y casas de bolsa, c) las sociedades controladoras a que se refiere la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, y d) los accionistas de las organizaciones auxiliares del crédito y de las casas de bolsa que adquieran acciones conforme a lo previsto en programas aprobados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público conducentes a la fusión de dichas sociedades.

10. IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

La Unión de Crédito está sujeta al impuesto sobre la renta (ISR). El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en precios constantes, lo que permite deducir costos actuales, y se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste por inflación, el cual es similar al resultado por posición monetaria. La tasa del impuesto sobre la renta para los ejercicios de 2022 y 2021 es del 30%.

- a. La determinación del resultado fiscal para efectos del Impuesto Sobre la Renta por los ejercicios de 2022 y 2021 fue el siguiente:

	2022	2021
Ingresos acumulables	\$ 85,345	\$ 131,351
Menos:		

Deducciones autorizadas	(103,583)	(110,891)
(Pérdida) Utilidad base para I.S.R.	<u>(18,238)</u>	<u>20,460</u>
Menos:		
Deducción inmediata de Inversiones	0	0
Deducción del P.T.U. pagado en el ejercicio	(2,017)	(2,319)
Beneficio en aplicación de pérdidas de Ejercicios anteriores	0	0
Resultado fiscal (Pérdida) Utilidad	<u>\$ (20,255)</u>	<u>\$ 18,141</u>

b. El impuesto diferido es aquel que se calcula su determinación en base a los activos y pasivos que quedan pendientes de deducir o acumular en la determinación del resultado fiscal, estas diferencias se les conoce como partidas temporales que se acumularan o deducirán en un futuro para efectos fiscales, pero el impuesto se calcula por lo que corresponde de deducción o acumulación en el presente ejercicio y no se lleva todo el impuesto fiscal causado al resultado financiero. En el ejercicio de 2022 y 2021 el impuesto diferido se integró como sigue:

Conceptos de integración I.S.R. diferido	2022	2021
Activo fijo neto	\$ 10,318	\$ 11,038
Estimación para riesgo crediticio	(258,989)	(11,445)
Pasivo laboral	(5,091)	(5,770)
Remediación Beneficios a empleados	978	1,024
Otros pasivos por deducir	2,097	(2,246)
P.T.U. Por pagar del ejercicio	2,017	301
Base efecto Nif D-4 activos/pasivos	<u>\$ (248,670)</u>	<u>\$ (7,098)</u>
Tasa de impuesto sobre la renta	30%	30%
Impuesto sobre la renta diferido	<u>\$ (74,601)</u>	<u>\$ (2,129)</u>

c. La participación en las utilidades a los trabajadores fue causada en los ejercicios como sigue:

	2022	2021
P.T.U. Causada	\$ <u>0</u>	\$ <u>2,017</u>

11. COVID-19

Referente a la afectación que pudo haber tenido la Unión de Crédito por el Covid 19 es que produjo la muerte de 4 socios acreditados, los cuales cayeron en cartera vencida y se ha tenido problema para la recuperación de estos créditos. Actualmente los está viendo el abogado para que promuevan el juicio testamentario, ya que algunos herederos no hacen caso del adeudo.

12. CONTINGENCIAS.

a). Las contribuciones federales están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales durante un periodo de cinco años.

b). La Unión de Crédito debido a los incumplimientos que se le vinieron en cascada de sus socios acreditados y a su vez que no ha cumplido con sus acreedores bancarios podría no estar en condiciones de continuar con sus operaciones o que le pueda ser revocada la autorización como Unión de Crédito por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Sin embargo la Unión de Crédito presentó un plan de restauración de capital a la CNBV donde da a conocer las acciones a implementar, con el objetivo de revertir y cancelar las estimaciones preventivas y así recuperar el capital que requiere la Unión de Crédito para continuar operando. Este plan de restauración establece un periodo de 270 días para obtener el resultado de las acciones que en él se establecen. Finalmente este plan fue aprobado por la CNBV con fecha 25 de mayo de 2023 otorgando solo 210 días naturales.